

ART 81.

IV.- Municipios.

f).- El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos.

El Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate NO TUVO Contenido en las gacetas municipales en el periodo del 01 de julio al 30 de septiembre del año 2023.